

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR — JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque
Viernes 14.—Santo Domingo de la Calzada y San Bonifacio.

EL BIEN PÚBLICO
MONTEVIDEO, MAYO 14 de 1880

Contestacion á «El Siglo».
¡Y qué le vamos á contestar si nada dice!

Hemos demostrado hasta la evidencia de largo tiempo atrás, que la ley de educación es desastrosa tal como hoy existe.

Hemos citado hechos palmarios, aducido argumentos que están en pie, estratificados de autores en nada sospechosos para los demolidores, llamando en apoyo de nuestras ideas la opinión del pueblo sin distinción de creencias ó partidos.

Hemos demostrado que la educación que hoy se da, es desproporcionada á nuestra situación social; que hacemos costear catedras de anatomía y geología y oratoria para las hijas é hijos de nuestro pueblo, es obligarnos á costear un absurdo, una utopía inútil, perjudicial y ocasionada á fatales consecuencias, y eso precisamente en circunstancias en que el Gobierno no cubre sus presupuestos, el pueblo no llena sus mas premiosas necesidades, la riqueza pública decrece visiblemente, y solo podemos levantarnos por el trabajo del pueblo, cuyos hijos proletarios no necesitan anatomía y geología, y cuyas hijas pobres encontrarán muy duro el trabajo que les impone su posición, cuando se concepcionan capaces de pronunciar discursos sobre alta filosofía volteriana, ó de esplicar anatómicamente todas las funciones del organismo humano.

Un científico porvenir les sonreirá demasiado, para que quieran dedicarse á un duro presente; y la fatal educación enciclopédica será para los hijos del pueblo, lo que las joyas dejadas por Meléntsev en el umbral del hogar ignorante y feliz de Margarita.

Queremos educación 'pero educación moral, cristiana, proporcionada á la posición de nuestro pueblo, que adelantará mucho con tal que se consiga ilustrar moderadamente y lo suficiente para que sepa lo que sabe un honrado labriego francés que no deja de ser ilustrado en su esfera por no saber anatomía y oratoria.

Eso y mucho mas, lo hemos repetido hasta el cansancio y los hemos corroborado con hechos palpables.

Y ahora nos sale diciendo «El Siglo», entre asustado y asombrado, que por fin decimos algo sobre educación.

¡Será para hacer olvidar lo que hemos dicho al respecto?

No lo conseguirá el diplomático colega. Esas ideas se gravan muy profundamente, para que puedan borrar; convencen y persuaden, y conducen á la regeneración á aquellos que aman mas á la patria que á un sistema ó plan político.

Concede «El Siglo» que la ley de educación es obra de la dictadura, pero que es preciso conservar de esta todo lo bueno que haya hecho.

No dejan de ser dignas de llamar la atención las declaraciones conservadoras del diario demolidor, cuando la conservación le conviene.

Pero aquí es el caso de decirle que es demasiado gorda la brocha con que pintan sus disfrazas.

No tiene ya salida el colega al querer llevar á cuestas el asendereado sistema de educación vigente; y si no tercia en la cuestión algún ministro omnipotente y protector del popular sistema, creemos que el clamor público será escuchado.

Ha esplorado tanto el uso del español-pájaro del clericalismo y los curas y los frailes, que ya los tordos mas esquivos se posan tranquilos en el viejo sombrero del figura.

Prueba de ello que vemos en las Cámaras hombres de encontradas opiniones políticas y religiosas, unidos para poner un remedio eficaz al mal que el pueblo deplora.

No dejan de tener la culpa de ello los que han gastado tanto el figurón con que ayer espantaban á los necios.

Sueltos

Esta visto que la sublime Dirección de Instrucción Pública no díá en bolla.

¡No se le ocurre que todo lo que sale en las columnas de «El Bien Públco» ha de ser necesariamente producción del Dr. Zorrilla de San Martín, aunque haya quien suscriba los artículos y se haga responsable por ellos?

Ha presentado al Juez un escrito de desistimiento, en el juicio seguido contra un artículo publicado en nuestro diario, digno del cátumén del mas ramplón procurador.

«El señor Hernández Larrañaga dice que es suyo el artículo?»

«No, señor, no nos conviene, dice la sublime dirección.»

«Nosotros tenemos derecho para que el doctor Zorrilla, ó don Francisco Durá sean los autores del suelo acusado.»

«Es un curioso derecho!»

«El señor Durá, es uno de los redactores de «El Bien Públco», dice el escrito de la dirección.»

O la sublime dirección dice una mentira ó está en un error.

Si conoce la separación del señor Durá de nuestra redacción, publicada hace mucho tiempo, incurre en lo primero, si no la conoce, en lo segundo: en ambos casos procede ó culpable ó ligeramente.

El autor del suelo acusado podrá hacerlo que se le ocurra; nada tiene que ver con ello «El Bien Públco».

En cuanto al derecho que cree tener la sublime dirección para que sea autor del escrito acusado la persona que á ella se le ocurrá, es un derecho de nuevo cuño, digno de quien lo hace valer.

A eso solo podemos contestar: esta pobre dirección está enferma de tonterías crónicas.

En nuestro editorial de ayer presentábamos como un ejemplar de los óptimos frutos del sistema de educación vigente un discurso pronunciado por una niña de una escuela mixta, en el que decía la ilustrada niña entre otros párrafos:

«Podemos decir que, desde que los primeros hombres eran en los bosques, sienten la necesidad de aprender para seguir su existencia y ser felices, nació la coqueta, compaixón inseparable de la ignorancia, suscitando entre los hombres una lucha constante y general. Ella nos ha enseñado la rapiña, la violencia y el asesinato; es la que ha establecido derechos arbitrarios y ficticios; la que, fomentando el insostenible paternal, ha echado los cimientos del despotismo político; y, en fin, la que permite bajo el título de teoría y de religión que ciertos impostores sagrados abuses de la credulidad de los hombres ignorantes.

Respecto de la patria solo se la defiende con ardientes himnos del corazón. O se vive con ella la vida del entusiasmo y del amor, ó con ella se muere con la muerte del sacrificio y de la gloria.

Es indudable que algo hemos aprendido.

«Sea enhorabuena!

Vamos siendo menos imprudentes y mas medurados.

Por ese camino, quizás nos entendamos, aunque aun estemos distantes de ese objetivo á que debemos tender: la discusión del derecho, y el triunfo que adjudica la razon pública.

Pero no sea cosa que la compostura de algunos tenga por origen no una reforma en el carácter, sino el temor de que el enemigo tenga poco que perder, y no sea un fraude.

Tratándose de estos, todo es permitido para algunos liberalismos.

Es curioso ver á «El Siglo» diciendo que, á pesar de ser contrario á la dictadura, quiere que quede en pie lo bueno que ella hizo.

Es claro que eso bueno es la ley de Educación, y la de Registro Civil, porque son benéficas al progreso según «El Siglo».

«¿Quién mas que esos espíritus codiciados han sido los que han hecho una guerra sin tregua al innovador escolar y padre protutivo de la juventud, al malogrado José Pedro Varela, que sacrificó la mitad de su vida, para librarnos de las garras de esos tigres sedientos?»

«¿Quién mas que esos seres depravados, valiéndose del terror y la superstición, aconsejan á las madres que se abstengan de mandar á sus hijos á las escuelas del Estado, so pretexto de que en ellas no se enseña á amar al Hacedor?»

«¿Quieren ver aberraciones más absurdas?»

¡Saben nuestros lectores como revista «El Siglo» nuestra denuncia!

Así:

«También denuncia «El Bien Públco» un discurso pronunciado en Minas por una niña, alumna de una escuela mixta, en que se trataba desden á los que en nombre de la religión acusaban á los padres que no envenían á sus hijos á las escuelas públicas.»

«¿Con qué en que se tratan con desden á los que no mandan sus hijos á la escuela?»

Dimos un ejemplar de los frutos de la escuela actual; ahora damos un ejemplar clásico del proceder de sus defensores.

No importa que se corrompa la niñez

en ella, ha llevado el nombre de montaña de las aves. Cuéntase que todos los años, en cierta estación señalada, se reúnen grandes bandadas de pájaros en el densísimo bosque que forma una de las laderas de esta montaña, y que allí hacen la misteriosa ceremonia de introducir cada una su pico en cierta hendidura particular de la peña hasta que cerrándose esta grieta, queda aprisionada en ella la selecta víctima, mientras que las demás toman vuelo, la abandonan á su misterio destino.

Tráves de ello el derrumbadero donde tiene lugar este encanto, pues tal lo considera el vulgo, corria en los antiguos tiempos un canal procedente del Nilo, hasta alguna ciudad desierta. El canal aun existe hasta alguna distancia del río, mas poco de haber pasado el desfalso, sus aguas desaparecen debajo de la arena.

En la inundación de este sitio, según pudo recoger del bosquejo delineado sobre la hoja, en que una banda de pájaros representaba el nombre de la montaña, estalló la bomba del solitario á cuya altura estaba recomendada mi Alethe. Aunque conocía muy poco el plan geográfico del Egito, se me ocurrió que hacia muchas horas que habíamos pasado esta mañana; y al preguntarle á nuestros marines, hallé confirmado mi conjectura. En efecto, la habíamos pasado durante la noche anterior; y como desde entonces habíamos recorrido el viento del norte, y el sol se hallaba cerca de su ósculo, debíamos haberlo hecho al menos un día de jornada al sur del paralelo.

Confieso que con este descubrimiento sintió mi corazón una alegría que me costó trabajo ocultar. Me pareció que la fortuna conspiraba con el amor, y que al paso que retardaba el momento de nuestra separación, me proporcionaba al menos algún rayo de esperanza. Su mirada, también y la expresión de su rostro, más bien animaba que estingüía esta secreta esperanza, basto suave deseo para vencer el egoísmo del amor, y codicil voluntad.

En la ribera oriental del Nilo y al norte de Arisnoe hay una peña muy alta y escabrosa, inclinada sobre las aguas, y la cual durante muchos siglos, á causa de cierto prodigo que se observa

de nuestra pobre patria; no importa que se le inculquen ideas contrarias á la sociedad, y á la familia, y á la piedad de la mujer, y á la obediencia y respeto del niño.

Todo eso es preciso ocultarlo, que no trascienda; es preciso que se elabore en silencio la obra de demolición.

La cuestión es que se sostenga el régimen actual por todos los medios.

Adelante, leales paladines Montero-Varelianos.

El asunto del robo del Vigilante preocupa seriamente la opinión pública.

¡Preocuparé igualmente al Gobierno?

Tiene que preocuparlo, porque, si es efectivo el ultraje inferido á nuestro territorio, no puede quedar sin una inmediata satisacción.

La Comisión de los Inspectores de la Dirección de Instrucción Pública es la del editorial de la Junta 153 ó Inspectores Departamentales el tema que trata, procurando probar su necesidad e importancia, cuando basta así una recomendación para que los creamos de su utilidad, pues el semajante al celebrado Enault, solo encima las drogas que posee y desprecia por que así lo conviene, las que no les ofrecen con muchas y mejores condiciones que las suyas.

Lamentable es que los Inspectores van á ser sustituidos por Comisiones especiales de las Juntas Administrativas y lamentable porque esas Comisiones no reunirán los conocimientos necesarios para inspecciones Escolares y las actuales Inspectores los poseen ¿pues qué, los que están en.... saben lo que es Pedagogía? Presumiendo La España que todos sabemos creer, dice: «Somos individuos pero mantengamos la institución; consejo que puede aplicarse bien á las Comisiones que no respondan al efecto deseado; cambiemos los individuos y mantengámonos la institución y de esa manera crea La España, como crearon la mayoría de nuestros lectores, que por mal que ande la cosa, no podrá andar peor que como andaba ayer.»

Seguidamente muestra su pena por el fallecimiento del invicto Duque de Caixas, Mariscal de Campo, duque con grandeza, grande titular del Imperio, sendor por la provincia de Río Grande del Sur y Presidente mas de una vez del Consejo de Ministros.

Acompañamos al colega en su justo sentimiento y le deseamos consuelo.

La institución de los Inspectores dice, ha sido ruda, tenaz, constante e implacablemente atacada y necesariamente debió haber sucedido así, porque esa institución creada de lujo y para lujo, solo sirvió para aumentar el número de los sanguinarios de esa gran-cárcel llamada Dirección General de Instrucción Pública, Desfendida y al defendida dice que á muchos consta que esa institución existe en los países que marchan á la cabeza de la verdadera civilización y esos muchachos, á quienes consta es á ella y á quien fies en sus aseveraciones, Alasemana, la Alemania, Pedagógica descrita por Baudinón en sus viajes, no posee esa institución sino que cada nortino queremos que las Comisiones especiales encargadas de vigilar sus escuelas y si ella en materia de organización escolar no es la primera en nuestro siglo, desciende La España con nosotros al terreno de la discusión, parangonemos al Noroeste-ámerica con el viejo Estado de Europa y crea si la aquella tuvo un Bell y un Lancaster, esta tiene á un Stephan y Oerberg.

La España—juzga por lo pasado el porvenir y nosotros, añadiéndole un punto los juguetes al presente, si si las Comisiones locales no llegan á inspeccionar las Escuelas cuál debió, darán disculpa sera esa falta tanto, como estribable es hoy el que habiendo un Inspector Nacional, trae Inspectores Departamentales y un Sub-Inspector, haya Escuelas a poco mas de un año de su creación.

La España—juzga por lo pasado el porvenir y nosotros, añadiéndole un punto los juguetes al presente, si si las Comisiones locales no llegan á inspeccionar las Escuelas cuál debió, darán disculpa sera esa falta tanto, como estribable es hoy el que habiendo un Inspector Nacional, trae Inspectores Departamentales y un Sub-Inspector, haya Escuelas a poco mas de un año de su creación.

La España—juzga por lo pasado el porvenir y nosotros, añadiéndole un punto los juguetes al presente, si si las Comisiones locales no llegan á inspeccionar las Escuelas cuál debió, darán disculpa sera esa falta tanto, como estribable es hoy el que habiendo un Inspector Nacional, trae Inspectores Departamentales y un Sub-Inspector, haya Escuelas a poco mas de un año de su creación.

La España—juzga por lo pasado el porvenir y nosotros, añadiéndole un punto los juguetes al presente, si si las Comisiones locales no llegan á inspeccionar las Escuelas cuál debió, darán disculpa sera esa falta tanto, como estribable es hoy el que habiendo un Inspector Nacional, trae Inspectores Departamentales y un Sub-Inspector, haya Escuelas a poco mas de un año de su creación.

La España—juzga por lo pasado el porvenir y nosotros, añadiéndole un punto los juguetes al presente, si si las Comisiones locales no llegan á inspeccionar las Escuelas cuál debió, darán disculpa sera esa falta tanto, como estribable es hoy el que habiendo un Inspector Nacional, trae Inspectores Departamentales y un Sub-Inspector, haya Escuelas a poco mas de un año de su creación.

La España—juzga por lo pasado el porvenir y nosotros, añadiéndole un punto los juguetes al presente, si si las Comisiones locales no llegan á inspeccionar las Escuelas cuál debió, darán disculpa sera esa falta tanto, como estribable es hoy el que habiendo un Inspector Nacional, trae Inspectores Departamentales y un Sub-Inspector, haya Escuelas a poco mas de un año de su creación.

La España—juzga por lo pasado el porvenir y nosotros, añadiéndole un punto los juguetes al presente, si si las Comisiones locales no llegan á inspeccionar las Escuelas cuál debió, darán disculpa sera esa falta tanto, como estribable es hoy el que habiendo un Inspector Nacional, trae Inspectores Departamentales y un Sub-Inspector, haya Escuelas a poco mas de un año de su creación.

La España—juzga por lo pasado el porvenir y nosotros, añadiéndole un punto los juguetes al presente, si si las Comisiones locales no llegan á inspeccionar las Escuelas cuál debió, darán disculpa sera esa falta tanto, como estribable es hoy el que habiendo un Inspector Nacional, trae Inspectores Departamentales y un Sub-Inspector, haya Escuelas a poco mas de un año de su creación.

La España—juzga por lo pasado el porvenir y nosotros, añadiéndole un punto los juguetes al presente, si si las Comisiones locales no llegan á inspeccionar las Escuelas cuál debió, darán disculpa sera esa falta tanto, como estribable es hoy el que habiendo un Inspector Nacional, trae Inspectores Departamentales y un Sub-Inspector, haya Escuelas a poco mas de un año de su creación.

La España—juzga por lo pasado el porvenir y nosotros, añadiéndole un punto los juguetes al presente, si si las Comisiones locales no llegan á inspeccionar las Escuelas cuál debió, darán disculpa sera esa falta tanto, como estribable es hoy el que habiendo un Inspector Nacional, trae Inspectores Departamentales y un Sub-Inspector, haya Escuelas a poco mas de un año de su creación.

La España—juzga por lo pasado el porvenir y nosotros, añadiéndole un punto los juguetes al presente, si si las Comisiones locales no llegan á inspeccionar las Escuelas cuál debió, darán disculpa sera esa falta tanto, como estribable es hoy el que habiendo un Inspector Nacional, trae Inspectores Departamentales y un Sub-Inspector, haya Escuelas a poco mas de un año de su creación

Cuerpo Legislativo

Cámaras de Representantes

Sesión del día 12 de Mayo de 1880

PRESEDE EL SEÑOR TERRA

Asistencia—Treinta y tres señores Diputados. La sesión se abrió a las 9 de la noche, *Actas*—Fueron aprobadas las pertenecientes a sesiones anteriores.

Asuntos entrañables—Se dió cuenta de los siguientes:

El H. Senado remitió á V. H. la nota del P. E. y los documentos sobre plan de percepción y administración de las rutas adscritas á la Instrucción Pública—Legislación.

La Comisión de Legislación se ha expedido en el Proyecto de Ley remitido por el H. Senado sobre Drago del Puerto—Repártase.

La de Hacienda en las modificaciones introducidas por el H. Senado, al Proyecto de Ley que organiza la comisión de cuentas del Cuerpo Legislativo—Repártase.

La Militar en las solicitudes de Da. Victoria Agustina López y Da. Agustina Burgoa—Repartase.

Dona Carmen Silva, viuda del coronel D. José Diego Pereyra, solicita que V. H. restablezca la verdadera inteligencia en la ley dictada por la Asamblea General en 28 de Agosto del año p.d., creando un impuesto de 5 a 50 por 100 sobre los sueldos y pensiones. (Legislación).

Juramento—Prestó el de fórmula el Sr. D. José Cabilla, Suplente de Representante por el Departamento de Montevideo, cuando por ese hecho incorporado a la Cámara.

Nuevo Proyecto—El Sr. B. Bustamante pide la lectura del que va á continuación, el cual una vez fundado por dicho señor, la mesa lo destina a la Comisión de Hacienda.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

PROYECTO DE LEX

Art. 1º El valor de las patentes de giro redondeado á la mitad por disposición de 11 de Septiembre de 1879, será elevado para el próximo año de 1881, al que tenía anteriormente.

Art. 2º Mitad de este impuesto sera destinada al fomento de la colonización, inmigración y agricultura y entregar directamente á la Dirección General del ramo, para ser depositado en un Banco de la capital e invertido exclusivamente en el objeto indicado.

Art. 3º La otra mitad procedente del mismo aumento, queda afecta al pago del Presupuesto General de Gastos.

Art. 4º Queda subsistente el impuesto de 8 p. 3 destinado á la desmonetización del cobre.

Art. 5º Comuníquese etc.

Montevideo, Mayo 7 de 1880.

Bustamante—Bauzá—Honorez—Montel—Romeu.

El Sr. Yriarto hace mención para que se consideren sobre tablas las asunciones referentes á las modificaciones introducidas por el H. Senado en el Proyecto de ley, que organiza la Comisión de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

Siendo subsecuentemente apoyado se puso á votación resultando sancionadas.

Ordinario del día—Proyecto sobre colonización.

Fue aprobado el primer artículo del Proyecto perteneciente á la Comisión de fomento, después de un ligero debate en que tomaron parte los señores Diputados Honorez, Bustamante, Nin y González y Aguirre.

En discusión el segundo, se levantó la sesión por haber sonado la hora, quedando en el uso de la pausa el Sr. Aguirre.

Está terminó á las 10 de la noche.

Interior

La Comisión de Caridad y Beneficencia Pública

Llamó á propuestas por 400 cuatrocientas fraza- dianas, buena clase de 94.

150 ciento cincuenta triajes para hombre, pantalón y chupón de paño para invierno.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y en pliego cerrado junto con las muestras, en la Secretaría de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, antes de la hora de la tarde del día sábado 15 del corriente, hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

El pago será el sábado siguiente al día de la entrega.

Montevideo, Mayo 12 de 1880.

El Secretario.

Exterior

LEON XIII

Y SU MISIÓN PROVIDENCIAL

(Continuación)

Esta misión de Leon XIII impone á los católicos grandes deberes: en primer lugar el deber de una completa sumisión á las doctrinas del Vicario de Jesucristo, y luego el deber de una entraña conformidad de nuestros deseos y de nuestras esperanzas con sus esperanzas y sus deseos.

Nosotros, que en todos los grados de la religiosidad católica somos los ministros de Dios; nosotros, que somos los guías, los apóstoles y los padres de los pueblos, debemos darles ejemplo de una dignidad final y de una adhesión ilimitada. En todas partes y en todos los tiempos debemos ser ecos fieles de la gran voz que enseñó al mundo desde el alto del Vaticano.

Leon XIII deseaba, sobre todo y ante todo, establecer entre los católicos el reinado de la paz, el poder y la felicidad, hijos de una unión perfecta. ¿Cómo podríamos, en efecto difundir en torno nuestro bien que no poseyésemos?

¡Ah! Os lo suplicamos: no rasguemos las páginas del Evangelio; no suprimamos de la religión cristiana lo que la vez es la más divina enseñanza, la más elevante de los trazos y el más irresistible poder; esto es, el amor que Jesucristo vino á traer á la tierra y que debe abrásarla toda.

No esperemos atraer las almas ni salvadoras con inexorables rigores; no olvidemos que hemos sido enviados para iluminar, para consolar y para bendecir. ¡Que la sabiduría, la mansedumbre y la caridad divinas muevan, acerquen y unan á todos!

ENSAYO DE PARALELO

ENTRE EL

CATHOLICISMO Y EL PROTESTANTISMO

CONFERENCIA CUARTA

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

dioses impuros de la idolatria; pero ese despotismo solo ha servido para demostrar la inconfundible fuerza y magestad de la conciencia católica y para hacer reír en el frente de los mártires la divina aureola del verdadero heroísmo: no, el católico jamás doblará la rodilla ante una prostituta, como la moral independiente, la religión llamada ironíamente *para la doble* ante la diosa razón en los templos profanados de París en la época infame en que se inauguró pomposamente el libre pensamiento. Los católicos acatamos el *espíritu filosófico* en la acepción racional de esta palabra significando la investigación respetuosa de las verdades y de los fundamentos de la fe por las luces naturales de la razón, porque sin ésta investigación, nuestra fe no será posible, ni ilustrada: el católico es eminentemente *racional* pero no racionalista y por eso creemos de conformidad con la razón y la filosofía, que la libertad como el derecho y como la virtud vienen de Dios, quien ciertamente no ha concedido al hombre la libertad moral de ultrajarse con un culto caprichoso ni de violar la ley en que quiere ser adorado.

los corazones! ¡Que la paz sea el fruto de la justicia, y que la misericordia abra el camino á la verdad! *Misericordia et veritas obseruantur sub: iustitia et pars ecclesia sunt*. Que ninguna cobardía debilidad, que ninguna concesión culpable se critiquen el inviolable tesoros de la fe, ni compromitan la dignidad y el honor del apostolado católico! Y asimismo, que ninguna palabra amarga aparte de nosotros á las almas que debemos asuñir, y á los pueblos que en preciso volver á los brazos de la Iglesia! Desechemos todo temor, pero al mismo tiempo seámos fielizables.

Que los fieles devotos y generosos, y de ellos hay muchos en esta noble tierra de Francia, marchen en pos de sus pastores, guíados estos á su vez por sus obispos, bajo la dirección del Pastor de los pastores, el Vicario de Jesucristo! Que en estos momentos de luchas decisivas, ninguno solidario de la Iglesia y de Dios retroceda ni temor. El episcopado, siempre fiel, repetirá con completa sumisión y con ilimitado celo las doctrinas de la catedra de Pedro. Hablad y seáis escuchados; mandad y nos afirmaremos á cumplir las prescripciones de vuestra soberana autoridad y los deseos de nuestro corazón. Disipad las precupaciones que mantienen apartadas de nosotros algunas nobles inteligencias, poned temor á las ansiedades de muchos corazones generosos.

Oh Pastor supremo, oh buen pastor! no olvidéis á las ovejas descaradas. Cegad los ojos de los que, funestas, malas inteligencias abren los días. Proseguid vuestras nobles designios, vuestra providencial misión. Indisad á las almas que buscan y solicitan la verdad un terreno en que podáis encontrarlas sinceras y sanas, un terreno en que toda política leal y justa pueda proponer á la Iglesia áceptar un acuerdo que haría la dicha y la prosperidad de los pueblos; un terreno en que se señile el pacto de una alianza que afiance las bases de todo orden social en una inviolable fidelidad, en su seguridad y en la paz.

Volved al seno de la Iglesia á los pueblos que de ella se alejan y que no obstante han sido por espacio de muchos siglos su apoyo, su fuerza y su gloria.

Estended también con vuestra moderación y vuestra prudencia, con las seducciones de vuestra caridad y con la inculcación de las doctrinas que respetan esta clase de derechos, el prestigio y el ancianato del Pontificado.

Oh Padre, oh Padre Santo! os lo suplicamos; no desmayeis, valied todos los días á los caminos que nos por han huido lejos de la dicha de la casa paterna esas naciones que dispinan los tesoros de las augustas creencias, de las sagradas tradiciones y de los gloriosos recuerdos. ¡No! no se resiste siempre á la verdad y á la justicia presentes en la Cámara de Diputados, y nos presentes al Departamento de Paysandú.

Yoremos la actitud que asume la Cámara ante este simulacro.

Cerro y van dos—El P. E. ha remitido á la Cámara de Representantes un mensaje referente á la ley sancionada por la cual se subvencionó el Departamento de Maldonado para la creación del Distrito del Rocha, donde se reproducen las mismas observaciones hechas á la ley referente al Departamento de Paysandú.

Yoremos la actitud que asume la Cámara ante este simulacro.

Asambleas Generales de la Asociación Rural—El día 15 del presente á las 7 1/2 de la noche en los salones de la Asociación Rural, calle 25 de Mayo núm. 237 (altos) tendrá lugar la 1º Asamblea General, para la renovación de la Junta Directiva y dar cuenta la situación Administrativa.

Justo tributo—En el centro de los dos caudros de la Plaza Independencia van á ser colocadas las estatuas de los padres de nuestra independencia, Artigas y Lavalleja.

Para el efecto se va á iniciar una suscripción popular.

Aplaudimos la idea deseando se realice cuanto antes.

Sociedad Estímulo D. Americano—Se previene á los señores socios y invitados, que desde esta fecha se hallan disponibles las localidades para la función que celebra este soñado día, en el teatro San Felipe, el lunes 17 del corriente, en el local de la misma, calle 25 de Mayo núm. 233, de 12 4 de la tarde y de 7 a 9 de la noche.

Montevideo, Mayo 12 de 1880.

El Secretario.

Movimiento del Hospital Mayo

El domingo 16 á las 6 de la tarde se dará principio al piadoso ejercicio de la Soledad de San Luis Gonzaga.

Todas las personas que confesadas hagan la sa- grada comunión en los seis domingos y precepto que evitan toda clase de diferencias con tercero.

Sentencias interlocutorias—Miguel Carrío con Angel Acosta, José M. Platero con el Banco Mercantil y Tren del Centro, Lassano y Leon, Rodríguez Prudente y Barrios, Molton Tolosa con Juan A. Apóstegui, Andrés Villar y Manuel Arias con la seseñón Ferreira, V. de Fernández con Lavinder, Gadea y Ramos, Burnester y Peñalva, J. de Cunha con Estevan e Inarra, Sentencia interlocutoria—Lensi y Torreiro, Tore y Cebelo, González y Gaunauchán Ayo- lino Espinosa (criminal).

Sentencias definitivas—Antonio Apóstegui (in- testado), Carrero y Alonso, Araújo Pérez (su- mario), A. Forcada súcesión con la de Gracera y Cañú, Teodoro Pérez y José Alco (criminal), Olegaria Silva (criminal), Juan Moreno (crimi- nal), Luna (criminal) Juan Castro.

Juan F. Castro, Secretario.

Juzgado de lo Civil

Á CARGO DEL DR. GONZALEZ

DIA 13

Sentencias interlocutorias—Miguel Carrío con

Miguel Sierra, Hoffman con Voelein, testi- mentaria Papini, Candela Rodríguez, Rafael Be- lo, Amalia Sousa V. de Arezo, Villanueva con

Carde, Vicente Peretti (testado), id. id. Total 9 pendientes ó dentro del término de la ley.

Trámite—Jaime Scarrichón con Amaro Carre y

Angel Acosta, José M. Platero con el Banco

Mercantil y Tren del Centro, Lassano y Leon,

Rodríguez Prudente y Barrios, Molton Tolosa

con Juan A. Apóstegui, Andrés Villar y Manuel

Ariaz con la seseñón Ferreira, V. de Fernan-

dez con Lavinder, Gadea y Ramos, Burnester y Peñalva, J. de Cunha con Estevan e Inarra,

sentencia interlocutoria—Lensi y Torreiro, Tore y Cebelo, González y Gaunauchán Ayo- lino Espinosa (criminal).

Sentencias definitivas—Antonio Apóstegui (in- testado), Carrero y Alonso, Araújo Pérez (su- mario), A. Forcada súcesión con la de Gracera y Cañú, Teodoro Pérez y José Alco (criminal), Olegaria Silva (criminal), Juan Moreno (crimi- nal), Luna (criminal) Juan Castro.

Juan F. Castro, Secretario.

Juzgado de lo Civil

Á CARGO DEL DR. GONZALEZ

DIA 13

Juez de turno termina el 15

Santiago Podestá y Juan Ghiu con Francisco

Arigón, Emilia Touriz con Manuel Blanco, Bal-

domero Martínez con Augusto Fauveray, Juan

D. Doménec que la Juez de Paz de San José—

José E. Azcurra, Alonso Capero tercero en

autos, Carlos Gómez Mon con Juan Quevedo

(oficio), Félix Santiago con Pedro Casenave,

Güera Inños y Roberto Heuser sobre venta

en almoneda, Justo L. Carvalho denuncia la

muerte de Francisco Fontana, Enrique García

incidente con Sierra y Lavalleja sobre pre- piedad de un terreno, Leandro T. de Silva y Tomás B. de

Bravo con Francisco C. de Oliveira, Miguel Apa-

riero con Vicente Larey, Luis Brito incidente con Ambrosio Velasco, Pedro Hogan test Víctor

Rabí y Santiago Portal (oficio). Actuado reci-

to de los oficios para el señor Juez L. de la

Instancia de Buenos Aires y otros á la autoridad

de la Corte.

Buenos Aires, Mayo 12, 1880.

Situación política sin revolverse.

Nada había definido hasta la apertura del Congreso a pesar de seguir el presidente en confe-

rencia con notables y de correr rumores, quedan á

Sarmiento y otros como candidatos de transacción, por haber declarado que no entrara en arre-

DIVERSIONES

Teatro San Felipe
COMPANIA DE ZARZUELA
4^a función de la temporada

El viernes 14 de Mayo de 1880

Se pondrá en escena la acreditada zarzuela
en tres actos, original de D. Luis de Olona,
música del maestro Gazzambide, titulada

EL JURAMENTO

A las 8^a punto.
En la semana próxima se pondrá en escena
la gran zarzuela nueva, para la que se han
planteado varias decoraciones, denominada

Las dos huferas

Siguen en ensayo las zarzuelas nuevas «El
Proceso del canonico», «El Tributo de las Cielas»

Doncellas, y «Las dos Frases».

PRECIOS

Palcos avanzados 8.00
Palcos y balcones 8.00
Sillones de orquesta 1.50
Sillas de platea 1.00
Asientos de cañuelas 0.50
Asientos de galería 0.50
Entradas a palcos y platea 1.00

Teatro Solis

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

El Sábado 14 de Mayo

Se pondrá en escena la acreditada zarzuela
en dos actos, original de D. Francisco Campod-
don, música del maestro Arrieta, titulada

MARINA

Dando fin con la divertida zarzuela en un
acto y en verso, titulada

EL HOMBRE ES DEBIL

PRECIOS—Palcos bajos y balcones, S. 6.00;
id. altos, 4.00; sillones de orquesta, 1.20;
plateas, 1.00; lunetas de platea, 1.00; id. de ca-
ñuelas, 0.50; entradas general 1.00; id. para
y cañuelas, 0.50.

REMITES

Francisco Piria

El Domingo 16 de Mayo.

Extraordinario remate de solares a plazos

A pagar de 1 a 10 pesos por mes.

En el Recreo de las Piedras
pasajes gratis para todos
tres mil pesos, para invitados
el ferro-carrión saldrá de la estación principal,
sobre Río Negro.

¡A la 1^a en punto!

Nunca se ha visto, ni se verá vender terrenos inmediatos a la capital, situados en una posición de tanto valor y con la condición de
pagar de 1 a 10 pesos por mes.

La Estación principal del Ferro-Carril está
en el mismo punto.

En todas las calles hay árboles sombríos,
aguas corrientes, fuente, estatuas, etc.

La plaza de frutos proyectada está en el mis-
mo centro.

En el Recreo hay más de cuarenta edificios
de primer orden.

A las 3 en punto

Estreno del gran palacio, que seca de
construir el señor don Juan Moreno en el mis-
mo centro del Recreo, en donde ha formado
una granja a la europea.

Con motivo del estreno del nuevo edificio ha-
rá un gran baile campesino.

Partidas, planos, boletos de id. y vuelta
en coches, pasajes de «La Industrial»
calle Treinta y Tres, n.º 150; o el domingo a
la 1^a en punto, en la Estación del Ferro-Carril
sobre Río Negro.

No admiten muchachos ni maporas.

NOTA—A las personas que aprovchen los
vagones del remate, para irse a pasear a las
Piedras a nuestra costa, les advertimos que se
han tomado las medidas para frustrar sus paseos
de arriba.

Quedan notificados.

Ya lo saben, para asistir al remate, queda in-
vitado todo el mundo, habrán dos salones especia-
les para señoras y señoritas.

AVISOS FUNEBRES

+

José M. Garcia

[o. v. v. d.]

Falleció el 15 de Febrero de 1880

D. Carmen Antuña de Garcia, es-
posa; Patricio Garcia, padre, hijos
y demás deudos invitan a las perso-
nas en relación con el difunto a des-
cender al dicho fallecido se celebren
el viernes 14 del corriente a las
8^a punto en la Iglesia del
Carmen (Agüada).

El ducado se despedirá de la puer-
ta del templo.

AVISOS GENERALES

ESPACIOSO ALMACEN

Esta se desocupará por término de contra-
ta, el hermoso almacén situado en la calle de
Río Negro, n.º 17 con salida a la calle de Zabala,
que actualmente ocupa la casa del Sr. Rabe.

Para alquilar ocurrirá a la calle de Zabala
n.º 150.

8. p.

MIGUEL GARBISO

MÉDICO OCULISTA

Recibe consultas de 12 a 2 de la tarde,
en su casa, Colón número 55, esquina a
Piedras.

EL PROCURADOR

JOAQUIN BIANCHI

Tiene su despacho en el estudio de los docto-
res Varela Stilo y Riquelme Montero.

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2^a

turno Dr. Juan Zorrilla de San Martín, se ci-
ta a llamar y emplazar a los Sres. D. Francisco Ri-
vera y D. Ernesto Lanz para que dentro de quin-
tas comparezcan ante este Juzgado a estar a
derecho en los autos seguidos por el primero
contra el segundo, sobre cumplimiento de una
obligación que hubo apercibimiento de lo que haya
lugar—Montevideo, Abril 27 de 1880.

Julio Sierra,
10 p.

Escríbano Público.

AVISO IMPORTANTE

La sartorería que se hallaba en la Calle de Da-
món contigua a la Capilla de la P. Concepción,
ha sido trasladada a la Calle 18 de Julio nú-
mero 481 frente a la Iglesia del Cordon. Por los
últimos paquetes que recibió su propietaria un
selecto surtido, procedente de Francia y Alema-
nia, de imágenes, figuras y pinturas todas ellas
de mucho gusto, así como muchos rosarios, me-
dallas y visitas piadosas, con las que crece la pro-
prietaria complacer a sus numerosos favorecidos
y fieles escasurarios.—Se ofrece así mismo
para componer rosarios y otros objetos, del
mismo.

Almoneda.

Por disposición del Sr. Juez L. de lo Civil
Dr. Domingo González se va a proceder a la
venta en la pública subasta el día 13 del entrante
Abril a 2 de 3 a la tarde y a la puerta de la
escuela calle de Ituzaingo n.º 128 de una
sección de estancia situada en el Departamento
del Durazno llamada por el N. con el arroyo
de la Escuela, que comprende un terreno de
1000 m² y un edificio de 120 m² que consta de
una planta, con una habitación, cocina, cuarto
de servicio, cuarto de lavadero, cuarto de
baño, cuarto de dormitorio, cuarto de comedor
y cuarto de cocina.

Palcos avanzados 8.00
Palcos y balcones 8.00
Sillones de orquesta 1.50
Sillas de platea 1.00
Asientos de cañuelas 0.50
Asientos de galería 0.50
Entradas a palcos y platea 1.00

1.00

ALEJANDRO SIENRA

161—CAMARAS—161

Perfumería extranjera de Pinaud, Lengrand,
Lubin, Piver, etc., etc. Polvos de Orza
Tiza, Yerba, paraguaya y artículos de
Cítricos.

Genoves blancos
Cristales, medallas.

Precios modicos
d. 27 p. 1 mes.

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

AVISOS REPETIDOS

COLEGIO FRANCES

DE LA

CONCEPCION

PARA SEÑORITAS

166—Calle Rio Negro—166

ENSERANCIA—Lectura, Escritura, Aritmética, Gramáticas, Geografía, Historia Sagrada, Lecciones sobre objetos (infarto Mino, Papel, Moral y pasajes), Catálogo francés y español, Religión, Zoológia, Botánica y Mineralogía, Traducciones del español al francés y viceversa. Dibujo, piano y canto.

Se admiten pupilos y niños pupilos.

LA ESCUELA SIN DIOS

POR

Monseñor Segur

Traducción expresa para *El Bien Públco*

Agotada la primera edición de 3,000 ejemplares díjose nota opóñase que en tan brillantemente se defienden las doctrinas cristianas, se ha hecho una segunda edición a pedido de muchísimas personas, la cual se halla en venta en la Administración de esta imprenta.

COMPÀNIA

DE

AGUAS CORRIENTES

147—SARANDI—147

Caja de goma negra de 3 litros para resistir una presión de 80 libras.

Dó 1/2 pulgada \$ 0.00 metro

> 3/4 " " 0.80 " "

> 1 " " 0.00 " "

Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

NUEVAS

Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. Habiendo llegado de Europa el arreglado de los fabricantes un contrato para el Rio de la Plata. Ofrecerán precios para máquinas a éste, para las de precios y calidad. El comprador puede depositar en despachos como más convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de maquinas y para zapateros, mas ventajadas que ninguna de las que han vendido; hay igualmente hilos y sedas para zapatos, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103—18 de Julio—103

34

TALLER

DE

TAPICERIA

DE JULIO NARDINI

Se hace toda clase de composturas concertadas al ramo y se cortan fundas para muebles a precios rústicos.

Todo con esmero, prontitud y tal baratar que desafía la competencia.

164—Calle Misiones—164

D. R. CANSTATT MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios también como parto y en el Pase del Molino, calle de la Iglesia n.º 33.

Consultas de 12 a 2 de la tarde.

Federico Canfield Comisionista y Procurador, calle Misiones n.º 131.

LICEO UNIVERSITARIO

PLAN GENERAL

ESTUDIOS

PRIMERA PARTE

JURISPRUDENCIA

Asignaturas—Cursos completos y amplios de Derecho Natural y de Derechos, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Penal, Procedimientos Judiciales, Economía Política, Derecho Administrativo, Derecho Comercial y Derecho Público Eclesiástico.

SEGUNDA PARTE

BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

I Ciencias—Filosofía, Matemáticas, Historia Natural, Física, Química, Cosmografía y Astronomía.

II Letras—Historia Universal, Literatura y Bellas Artes, Latínidad, Geografía Universal.

III Aula de crítica y erudición—En el último año de Bachillerato, como síntesis general de los conocimientos adquiridos se cursará un Aula especial de crítica y erudición que tendrá por objeto el estudio de los conocimientos más valiosos sobre Filosofía, Literatura, Bellas Letras e Historia, en sus relaciones con la civilización y la cultura.

Conferencias Católicas—Filosofía—En la Aula de crítica y erudición—En el mismo sentimiento religioso del Pueblo Oriental, se darán gratis y periódicamente, Conferencias sobre La filosofía del «Credo Católico».

TERCERA PARTE

Estudios profesionales para Agrimensores.

CUARTA PARTE

Estudios especiales para Tenedores de libros, Contadores y Liquidadores.

QUINTA PARTE

Estudios profesionales para Escribanos públicos.

SEXTA PARTE

AULA DE ADORNOS

SEPTIMA PARTE

ACRÖNOMÍA

OCTAVA PARTE

SOCIEDAD FILOMÁTICA

Con el objeto de que los estudiantes se acostumbren a las ciencias y aprendan a discutir y formarse convicciones propias, se ha instalado en el establecimiento de la Sociedad Filomática, Aula de los cielos, una gobernada por una Comisión Directiva General, con veinte Secciones de Filosofía, Matemáticas, Historia, etc., prestando por turno y periódicamente los sólos un trabajo determinado y cuyo tema viene en seguida a discusión.

COCHERIA

DE

JOSE URTA

149—MISIONES—149

ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En dicho establecimiento se hallan á todas horas buenas y cómodas carrozas de lujo, lujos, bresks, muelles, cupés y calessas.

Servicios fúnebres completos: se encargan de cualquier pedido, y se corren las diligencias necesarias.

Se reciben carrozas y caballos á passion, se alquian coches para la conducción de plazas, hechos expresamente para este trabajo, garantizando carros mudanzas.

Se encarga de compra y venta de carrozas. Se atiende cualquier pedido en la Plaza Independencia, en la calle Santa Teresita n.º 51, ó en dicho establecimiento á cualquier hora. Precios sumamente modestos.

EL BIEN PÚBLICO

LIBRERIA Y PAPELERIA
A. BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo 335, esq. a Cármaras
MONTAVIDE

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA
Periódico especial de bellas artes y actualidades
Director-proprietario: D. ABELARDO DE CARLOS
Se publican los días 8, 15, 22 y 29 de cada mes.

En esta bella revista publican todo lo que los acontecimientos más interesantes que ocurren en el mundo, sin también cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

En cada número 16 páginas gran folio, con grabados en color de óleos, ilustraciones y fotografías.

Los precios de sus páginas son los que se publican en el número 16, que es el más caro.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

En Montevideo, por un año..... 45 \$ oro

En los departamentos, con el aumento que sea preciso..... 50 \$

En el exterior del Uruguay..... 60 \$

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del fráguez.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Revista de modas y accesorios

Sale á los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volumen de más 1200 columnas gran folio, un exquisito lectura contenida sobre los grabados interiores propios de señoras: 48 figuras grabados en acero ó en color, 16 fotografías y 16 ilustraciones en color, 16 grandes patrones tanto natural, con más de 1000 motivos de trajes, cortinas, túnica, delantal, abrigos y demás confecciones de moda, y 16 páginas de accesorios y de dibujos para bordados, que tanto aceptación ha tenido.

Los precios de sus páginas son los que se publican en el número 16, que es el más caro.

Los individuos que necesiten marcas de señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando las sean registradas con arreglo al dispuesto por el Reglamento-Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros de los nuevos sistemas *Niv y González*, *Mendez y Blanco* patentados por la autoridad para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

CASA ESPECIAL

DE Ricos Cigarrillos Habanos

En el almacén de Martínez y Cía, calle del Cerrito número 162, frente á la litografía del señor Goda, se han recibido un surtido de las marcas Allones, C. Ulpiano, Murias, Centenario, y otras varias marcas y vitolas ó tamacos, al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables.

Preveímos que son de la nueva cosecha, que como es sabido, del año anterior no ha sido buena; precios modestos, como todos los artículos de este almacén.

DEPOSITO DE PIANOS

DE GERMAN LOECHNER

SE VENDEN PIANOS GARNITUDOS

SE ALQUILAN Y SE AFINAN

169—Ituzaingó—169

(al lado de la Matriz)

El Director.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

XI 168 y 174

Las clases generales y especiales volverán á funcionar el 7 del corriente y las universitarias oportunamente se dirá, como así mismo, las importantes mejoras que piensan llevarse á efecto.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Montevideo, Enero 3 de 1880.

IMPRENTA A VAPOR

EL BIEN PÚBLICO

84—CALLE CERRITO—84

Este establecimiento tipográfico, montado con máquinas á vapor de los últimos sistemas y con un surtido abundísimo de tipos de todos los gustos y tamaños, ofrece sus servicios al público.

SE IMPRIMEN

estados, periódicos, revistas, folletos, carteles, cuentas, facturas, recibos, diplomas, pólizas, esquemas, programas, conocimientos, memorias, tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros, catálogos, guías comerciales, etc., etc.

NOTA — Este establecimiento cuenta con operarios inteligentes que unirán al arte la elegancia. Pondrá todo su esmero para que la impresión de los trabajos sea más acabada.

SE IMPRIMEN

estados, periódicos, revistas, folletos, carteles, cuentas, facturas, recibos, diplomas, pólizas, esquemas, programas, conocimientos, memorias, tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros, catálogos, guías comerciales, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

En Montevideo, por un año..... 45 \$ oro

En los departamentos, con el aumento que sea preciso..... 50 \$

En el exterior del Uruguay..... 60 \$

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del fráguez.

SE IMPRIMEN

estados, periódicos, revistas, folletos, carteles, cuentas, facturas, recibos, diplomas, pólizas, esquemas, programas, conocimientos, memorias, tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros, catálogos, guías comerciales, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

En Montevideo, por un año..... 45 \$ oro

En los departamentos, con el aumento que sea preciso..... 50 \$

En el exterior del Uruguay..... 60 \$

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del fráguez.

SE IMPRIMEN

estados, periódicos, revistas, folletos, carteles, cuentas, facturas, recibos, diplomas, pólizas, esquemas, programas, conocimientos, memorias, tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros, catálogos, guías comerciales, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

En Montevideo, por un año..... 45 \$ oro

En los departamentos, con el aumento que sea preciso..... 50 \$

En el exterior del Uruguay..... 60 \$

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del fráguez.

SE IMPRIMEN

estados, periódicos, revistas, folletos, carteles, cuentas, facturas, recibos, diplomas, pólizas, esquemas, programas, conocimientos, memorias, tarjetas, boletos, cintas, tarifas, rótulos, pagarés, libros, catálogos, guías comerciales, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

En Montevideo, por un año..... 45 \$ oro

En los departamentos, con el aumento que sea preciso..... 50 \$

En el exterior del Uruguay..... 60 \$

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para